

CORDOBESISMO: Ciberacoso y censura contra Striptease del Poder y el dejá vu con la Dictadura y Milei

Category: cordobesismo,medios,Nueva Investigación
escrito por Redacción STDP | 13/07/2026



El viernes 3 de julio pasado, el periodista **Lázaro Llorens**, licenciado en periodismo de investigación de la UNC (Universidad Nacional Córdoba) recibió un aviso de uno de los cientos de fuentes periodísticas con las que interactúa: *“Hay una orden judicial lista para allanar tu domicilio y **secuestrarte el teléfono**. La versión oficial es que el operativo responde a una **denuncia por discriminación** en la Justicia federal, la extraoficial es que **quieren conocer quiénes son tus fuentes**, con quién te comunicás y qué información te suministra cada fuente, de qué temas hablás con cada una”*. La información a la que accedió el periodista de [StripteasedelPoder.com](https://stripteasedelpoder.com), agregaba detalles referidos a sus movimientos y los de su familia.

El día anterior, el jueves 2, en uno de los domicilios laborales de Llorens hubo un hecho extraño, que tomó relevancia recién al día siguiente, cuando al periodista le informaron del seguimiento al que era sometido: un vehículo **Chevrolet Aveo** sedán de cuatro puertas, color plateado, con dos sujetos que no descendieron, estuvo estacionado entre las **9,43 y las 11,30** frente a esta propiedad. Luego de casi dos horas de vigilancia, -captado por cámaras de seguridad de la zona, cuyo material se encuentra a resguardo en una escribanía-, el vehículo sospechoso se dio a la fuga.

Estos hechos, son los picos más sombríos de una serie de incidentes que se detallan a continuación contra el periodista **Lázaro Llorens** y el portal de investigación [StripteasedelPoder](#); que llegó a su culminación el pasado miércoles 8 de julio, con la inhabilitación casi simultaneas de las cuentas de **Facebook** e **Instagram** de él y de **Striptease del Poder** que tenía 31.000 seguidores. Mediante falsas denuncias de violación a la propiedad intelectual, aprovechando para ello la ¿ingenuidad? de los sistemas de META, propietaria de ambas redes como más adelante se detalla.



Esta coerción contra el periodismo lamentablemente no es una novedad en la Córdoba cordobesista. Ya que en el 2019 el por entonces ministro de Comunicación y candidato a vicegobernador peronista **Manuel Calvo**, levantó manu militari el programa televisivo “**Ojos de la Justicia**” en el **Canal C**, en el que participaba **Lázaro Llorens**, que denunciaba sus chanchullos para adjudicarle obras públicas a su amigo de la infancia **Diego Vitali**. Cuya empresa **Vadieg SA** desde entonces siguió prosperando raudamente como tal. Luego ominosamente, el estudio donde se filmaba dicho programa se incendió, y como si faltara algo más, su conductor Daniel Otero falleció presuntamente de un infarto.

[Brutal censura a un programa de TV que denunciaba la corrupción del gobierno de Córdoba](#)

También es conocido el hecho de que el mismo ministro se habría presentado en **La Voz del Interior** del **Grupo Clarín**, pateando puertas, para detallarle a su director **Carlos Jornet**,

las exigencias que le imponía la generosa pauta que le brinda el gobierno cordobesista. Quien luego es célebre que reunió a su tropa de periodistas, para a su vez imponerle de esas duras condiciones anti periodísticas.

En base a la cual **La Voz del Interior** incluso habría llegado hasta triangular dineros de la pauta publicitaria gubernamental, para que pasara ser otra forma del financiamiento clandestino de la política. En su desesperada lucha por la sobrevivencia, en la difícil transición de los grandes medios gráficos hacia el ámbito digital, que exige el fin de la era Gutenberg.

Que ha hecho que el famoso cuarto poder -felizmente- deje de serlo, para convertirse en un poder minusválido al servicio del gobierno de turno. En el que en Córdoba el cordobesismo, que reina desde hace 27 años y no puede resistir un archivo, parece estar dispuesto que, de una u otra manera, no haya espacio para el periodismo crítico e independiente.

[Cordobesismo: los tres canales de TV de Córdoba “empautados” con US\\$ 127 millones por “El Panal” y su crisis posterior](#)

El acoso in crescendo

Revelando el peculiar ámbito periodístico que reina en Córdoba la Docta, el acoso contra el periodista **Lázaro Llorens** y el sitio de investigación Stripteasedelpoder.com al que pertenece, comenzó hace más de un año. Cuando la entonces decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, **Mariela Parisi**, de estrecha relación con el cordobesismo; su marido **César Barraco**, y sus tres hijos; iniciaron contra Lázaro Llorens sendas **demandas penales y civiles**, por nada menos que **“daños a la salud”** de ellos, por **25 millones de pesos**.

Esta fue la torpe respuesta que cráneo su abogado **Claudio Orosz**, respecto las notas que de **Lázaro Llorens** que publicó en Stripteasedelpoder.com en relación con el desmanejo existente

en esa facultad por parte de su decana **Parisi**. No obstante, qué como consecuencia de ellas, la actualmente exdecana **Parisi** fue imputada e indagada en la **Justicia Federal** por administración fraudulenta agravada, y sumariada en la **UNC** por lo mismo, con el pedido de juicio académico contra ella. Al que logró gambetear con la complicidad del rector de la UNC **John Boretto**, mediante obtener una veloz jubilación.

[UNC: pacto de impunidad entre la exdecana Parisi y el rector Jhon Boretto](#)

Con esas **absurdas demandas**, abiertamente en contra de todos los cánones periodísticos, la sumariada e imputada judicialmente ex **decana Parisi** y su abogado **Orosz**, pretendieron sortear la protección especial que cuenta el periodismo para garantizar su labor. Con la consagrada jurisprudencia de la real malicia, y la inimputabilidad penal por calumnias e injurias.



[La treta de la ex decana de la FCC-UNC Parisi, su boga Orosz y el fiscal Senestrari para zafarla de la causa penal persiguiendo a un periodista](#)

Investigación sobre las actuaciones judiciales vinculadas a la exdecana Mariela Parisi, su defensa legal y el desarrollo de

una causa penal con derivaciones sobre la actividad periodística.

En consecuencia, el absurdo presunto **daño a la salud** que puedan tener ella y sus familiares, resulta evidente para cualquier lego o letrado, que no son producto del accionar del periodista **Llorens** o de Stripteasedelpoder.com. Sino de sus propias **inconductas como funcionaria pública** expuestas ante la sociedad, que antes al desconocerlas la respetaba. Entre las que incluso, habría plagiado ostensiblemente la tesis de su doctorado.

[**CASO PARISI: El fallo del juez Vaca Narvaja ratificó plenamente la causa contra la ex decana de la FCC – UNC**](#)
[**UNC: El evidente plagio de la tesis doctoral de la decana Mariela Parisi de la FCC**](#)

No obstante, la justicia cordobesa absurdamente **acogió ambas demandas, penal y civil**. Ante las cuales **Lázaro Llorens** tuvo que afrontar millonarios gastos en peritos de distinta índole. Y no obstante haberse rendido esas pruebas a su favor hace ya un año, la causa penal aún subsiste en la fiscalía del fiscal **Raúl Garzón**.

[**CRIMEN DE AGOSTINA: el lumpenaje cordobesista deja al desnudo un Estado fallido**](#)
[**NEONATAL: con la condena a la enfermera Brenda Agüero como bruja de Salem el cordobesismo se defendió a sí mismo**](#)

Al que muchos denominan el “fiscal del poder”, porque con sus aspiraciones a llegar a Fiscal General, se ha encargado de recortar las escandalosas causas de la muerte de bebés en el Neonatal, y del secuestro y atroz asesinato de la adolescente **Agustina Vega**, para que no salpiquen en manera alguno al cordobesismo. Que no “está de turno”, como se dice habitualmente, sino **enquistado en el poder** hace más de medio siglo, superando largamente al famoso “**Unicato**” de los hermanos Celman.

Bio profesional no autorizada del boga Ricardo Moreno, el “abogado del Diablo” Barrelier

Dominguez y Llaryora

Posteriormente, el empresario de medios quebrado **Hernán Domínguez**, un ex empleado de carnicería convertido en zar mediático, envió una Carta Documento al domicilio de **Striptease del Poder**, al sentirse injuriado por la publicación el 16 de agosto de 2025 de un informe sobre su actividad en los medios y su estrecha relación con el ex intendente de Córdoba y actual gobernador la provincia Martín Llaryora.



La caída de Hernán Domínguez de Ideas HD: ¿Zar de la TV o prestanombre del cordobesismo?

Investigación sobre el crecimiento y la caída de Ideas HD, el manejo de la pauta oficial y los presuntos vínculos políticos y empresariales alrededor de Hernán Domínguez.

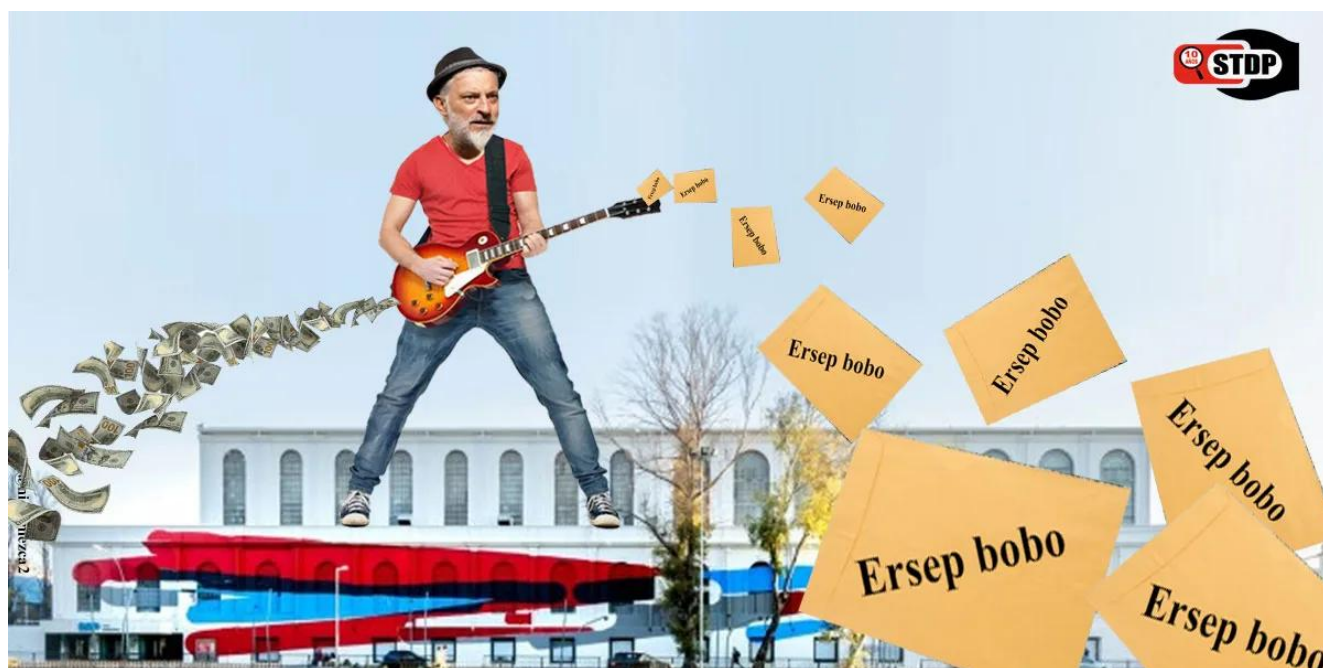
En esa intimación, Domínguez, ex propietario de la **productora HD**, exigió que se diera de baja la publicación que detallaba entre otras cosas que puso al aire 44 programas “con los cuales cobró \$ 1.700 millones en pauta del Poder Ejecutivo, y los canales donde emitían sus programas \$ 149.000 millones

más. Hace 5 meses vendió todo y desapareció. Se lo señala como un prestanombre del cordobesismo". También se detalló allí que **HD Producciones** recibió esos aportes millonarios a través de cuatro SAS. StripteasedelPoder.com se negó a ceder ante el acto inconstitucional de censura, impulsado por **Domínguez**.

Palazzo

Un mes después, el 14 septiembre de 2025, Striptease del Poder publicó otro informe referido al productor de espectáculos **José Palazzo**, propietario del festival **Cosquín Rock** y de **La Plaza de la Música**, una sala que funciona en **La Vieja Usina**, propiedad del Estado cordobés y por la que paga un alquiler a precio vil.

En dicha publicación se reveló el incumplimiento que hubo en la concesión de La Vieja Usina por parte del empresario **José Domingo Palazzo**, hijo del colaboracionista de la dictadura **José Luis Palazzo**, un influyente abogado de Córdoba. Además de los innumerables beneficios fiscales que recibe el empresario del rock por parte del Estado provincial y nacional. **Palazzo**, quién publicó en las redes en los últimos días acerca de su estadía en EE.UU. disfrutando del «**Forever Tour**» 2026 de **Jon Bon Jovi** y el **Mundial de Fútbol 2026**; cuenta también allí con empresas offshore.



Palazzo de Cosquín Rock y Plaza de la Música es otro contratista esquilmador del Estado bobo

Investigación sobre la concesión de Plaza de la Música, los incumplimientos de obras comprometidas y los vínculos empresariales y societarios alrededor de José Palazzo y sus emprendimientos.

Otra vez, la represalia. Tras la publicación del informe, los **Palazzo** padre e hijo, y **Marcelo “Chueco” Oliva** -socio del empresario rockero en **En Vivo Producciones**– enviaron a S stripteasedelpoder.com tres Cartas Documentos amenazando con presentaciones judiciales de toda índole, penales y civiles para censurar la publicación. Siguiendo la línea editorial constitucional y democrática de la defensa de la libertad de prensa y expresión, S stripteasedelpoder.com se negó al “apriete” censor.

Ministro Siciliano

El 8 agosto 2025 S stripteasedelpoder.com publicó una investigación sobre las declaraciones juradas de bienes del **ministro de Vinculación Miguel Siciliano**, y su esposa la **ministra de Ambiente y Economía Circular Victoria “Tori” Flores**. Hija de la **ex mujer fuerte** del cordobesismo, al haber sido su madre la sanjuanina **Olga Riutort** esposa del tres veces gobernador de **Córdoba José Manuel De la Sota**.

En la nota se hacía un análisis de la notable subvaluación de sus bienes, por partes de ambos altos funcionarios cordobesistas, para disimular la riqueza que detentan. Haciendo un paralelo con la del hoy caído en desgracia **hombre fuerte** del cordobesismo **Oscar González**. Procesado actualmente en la Justicia Federal por lavado de activos con motivo de esas notas.



Un ejemplo de la casta cordobesista: el Pte. en la Legislatura Siciliano y su esposa la ministra Flores

Investigación sobre las declaraciones patrimoniales, los vínculos familiares y la evolución política de Miguel Siciliano y la ministra Victoria Flores dentro del oficialismo cordobés.

Al mes siguiente, el 23 octubre del año pasado, con la firma de **Lázaro Llorens**, StripteasedelPoder.com publicó otra investigación sobre las irregularidades del **Ente Municipal de Control y Fiscalización** a cargo de **Ezequiel Hormaeche** la hora de ejercer el poder de policía en “la noche cordobesa”.

Dicho informe advertía siete meses antes del femicidio de **Agostina Vega**, ocurrido el fin de semana del feriado XL por el 25 de Mayo; y acerca de los desmanejos, el nepotismo y la relación entre el empresario bolichero **Marcos Gennaro**, y el entonces legislador y candidato a diputado nacional y actualmente ministro, **Miguel Siciliano**.

[El nuevo Ente de Fiscalización y Control de Cba sigue con sus vicios con los mismos individuos y Siciliano](#)

Luego de esta publicación, el periodista **Lázaro Llorens** recibió un llamado telefónico del ahora ministro de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, **Miguel Siciliano**; donde en off negó todo vínculo con el funcionario municipal **Hormaeche**, a quién él mismo había hecho ingresar a la Municipalidad de Córdoba como becario, durante la intendencia de **Martín Llaryora**; para luego designarlo como **subsecretario de Fiscalización y Control**. En esa comunicación telefónica realizada por el dirigente del peronismo cordobésista con **Llorens**, el ministro aseguró no conocer al empresario **Marcos Gennaro**: *"No es mi amigo, nunca lo ví"*.

Posteriormente, con motivo del notable incendio que sufrió la mansión de veraneo en Nono del matrimonio **Siciliano Flores**, StripteasedelPoder.com publicó un nuevo análisis respecto la subvaluación de sus bienes, puesta de manifiesto por el empeño por parte de ambos de tratar tardíamente de sincerarlos a su valor real.

[CASTA CORDOBESISTA: El ministro Siciliano y la secretaria Flores sufrieron un siniestro pero itriplicaron su patrimonio!](#)

Hormaeche

Dos días después de esa comunicación de **Siciliano**, **Lázaro Llorens** recibió a través de su cuenta de **Instagram** una amenaza anónima de una cuenta creada para tal efecto, sin publicaciones ni comentarios, dirigida contra sus cuatro hijas; en particular con la menor, que padece síndrome Down.

Dicha amenaza fue denunciada penalmente en la Justicia ante el fiscal de **Cibercrimen**, **Franco Pilnik**, quien luego de una investigación determinó que el autor de las amenazas era nada menos que **Santino Hormaeche**, agente de la **Guardia Urbana de la Ciudad de Córdoba**, dependiente del intendente **Daniel Passerini**, e hijo de **Ezequiel Hormaeche**, titular del **Ente** encargado de controlar "la noche" cordobesa. Por la amenaza contra la hija de **Llorens**, **Santino Hormaeche** fue [imputado y procesado](#). Y el caso está por resolverse tras la feria

judicial.

Dominguez Llaryora bis

A principios de este año, como una derivación de caso **Dominguez Llaryora** antes señalado, **Lázaro Llorens** afrontó la **demanda criminal** en la justicia cordobesa "*María Laura Loforte c/ Llorens Lázaro León s/ Injurias*". Patrocinada por el denominado "*abogado del poder*" **Carlos Nayi**, quien junto con el fiscal **Garzón** se encargan de que las causas judiciales escandalosas cordobesas, no salpiquen al cordobesismo.

María Laura Laforte era la empleada de **Dominguez**, especializada en entrevistar al gobernador **Martín Llaryora** con sugerentes atuendos. Y sumado al hecho de recibir una pauta publicitaria -no se sabe a título de qué- del gobierno provincial y municipal, diferentes fuentes insinuaban que existía una relación sentimental entre ambos.

Lázaro Llorens, imprudentemente se le ocurrió repetir en su red personal esos dichos. Y así, por consejos de sus abogados, que le dijeron que en la justicia cordobesa puede suceder cualquier cosa, **por absurda que sea**, en la pacata, fruncida, e imprevisible Córdoba la Docta del cordobesismo, **Lázaro Llorens** se vio obligado a acceder a un acuerdo con **Loforte**, con el pago de dos millones de pesos, y pedido de disculpas por haber insinuado eso. ´

No obstante que la misma **Loforte** le dijo que todo se podría haber arreglado "*tomando una cerveza*", mostrando de esta manera el poco interés que tenía en el caso conducido por el "*abogado del poder*" **Nayi**. Mientras qué, por contrario, reciamente en Buenos Aires el intercambio de acusaciones e injurias entre personas públicas, y entre gobierno y oposición, llega a niveles nunca vistos. Tanto en cuestiones íntimas o de interés público, o íntimas de interés público, como podría ser este caso.

Vicegobernadora Prunotto y primeros ataques cibernéticos

El 27 de marzo de 2026, **Striptease del Poder** publicó una nueva investigación que daba cuenta de una empresa offshore que abrió en Miami, EE.UU., **Martín Scalabrelli** (24), hijo de la **vicegobernadora Miryan Prunotto**. En ese informe, se precisó que el hijo de la vicegobernadora de Córdoba, un músico que ni monotributa, y tiene como único antecedente laboral haber sido presuntamente “ñoqui” en la municipalidad de **Estación Juárez Celman** y la **Legislatura de Córdoba**, cuando su madre estuvo al frente de ambas instituciones.



El hijo percu de la vicegobernadora Prunotto: de ñoqui a dueño de una offshore en Miami mientras su suegro zafa de la justicia

Investigación sobre el patrimonio, las sociedades vinculadas y los presuntos conflictos de interés relacionados con el entorno familiar de la vicegobernadora Myrian Prunotto.

Tras publicar dicho informe, el periodista Lázaro Llorens mantuvo una reunión con una de sus fuentes en un bar de una estación de servicio en las inmediaciones de Estación Juárez Celman, donde le brindaron detalles de la anómala auto

aprobación de un loteo de propiedad de la misma **Prunotto**, a su paso por dicha Municipalidad. Supuestamente, por casualidad, alguien en una mesa contigua, escuchó la conversación entre el periodista y su fuente; le informó a la vicegobernadora sobre lo que escuchó, y además le envió una fotografía de dicha reunión.

Viéndolo a la distancia, con lo ocurrido en las últimas semanas, el seguimiento a **Llorens** bajo el pretexto de secuestrarle su teléfono móvil y del vehículo con vidrios polarizados estacionado con dos ocupantes en uno de los domicilios laborales del periodista; queda a las claras que la escucha casual no se trató de otra cosa que de un echo de seguimiento y espionaje.

Además, fuentes del entorno a la vicegobernadora **Prunotto** filtraron a StripteasedelPoder.com que *“con el detalle de lo que se habló en esa reunión y las investigaciones periodísticas en curso; **Myrian Prunotto** realizó una ronda de consulta a través de sus abogados en distintas fiscalías para solicitar información si había alguna investigación en marcha en su contra; y desde el Ministerio Público Fiscal le informaron que “**está todo en orden**”. ¿De qué hablaba la señora vicegobernadora?*

Días después de haber mantenido esa reunión, que habría sido monitoreada por operadores de **Prunotto** -siendo bienpensados, porque bien podría tratarse de agentes encubiertos de la **Dirección General de Investigaciones Criminales (DGIC) de la Policía de Córdoba-**; **Lázaro Llorens** recibió información sobre una campaña para bloquear su **cuenta de X**, llevada adelante a través de sus asesores **Rocío Carnero** y **Gonzalo Salvetti**.

La advertencia no fue infundada: 72 horas después, **Llorens** comenzó a padecer el ataque por parte de trolls en las cuentas de **Instagram** personal de él, como así también en la cuenta de **Striptease del Poder**. Siendo el **12 de mayo pasado** bloqueada la cuenta de **Lázaro Llorens** por la propietaria de **Instagram**, la

compañía **META** , a la par que la de **Striptease del Poder**, recibía días previos la advertencia que podía sucederle lo mismo.



Aviso de META recibido por Striptease del Poder

Dicho inhabilitación de la cuenta de **Instagram** de **Lázaro Llorens** motivó un [comunicado de repudio](#) del sindicato de periodistas **Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN)** y del **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)**; quiénes advirtieron sobre avances por parte del Gobierno de Córdoba contra la libertad de expresión. Pese a las apelaciones administrativas realizadas por **Lázaro Llorens** y **Striptease del Poder**, ambas cuentas de **Instagram** están hasta ahora dadas de baja.

Sánchez Torres Nayi

Por último, el viernes 26 de junio pasado, una investigación de **Lazaro Llorens** publicada en **Striptease Del Poder**, dio a conocer la primicia de que el **vicepresidente** de la **Cámara Federal de Apelaciones** de Córdoba, **Abel Sánchez Torres** había protagonizado un accidente vial en la avenida de Circunvalación en la zona sur de esta Capital, que tuvo como resultado el choque con el guardarraíl y la posterior caída a un desagüe, de la que resultó el vuelco de su pick up **Ford Ranger** color azul.

En la nota, reconstruida con el testimonio de testigos y sin que la **Policía de Córdoba** ni el **Ministerio de Seguridad** brindaran información oficial, se cuestionó el accionar de **Sánchez Torres**, que chocó y escapó para evitar ser sometido a un análisis de alcoholemia; pero además, el papel encubridor de la **Policía Caminera**, conocida en todo el país por su inclemencia a la hora de cazar incautos y labrar multas.



Tras disfrutar de una exclusiva cata, el camarista federal Sánchez Torres volcó con su Ford Ranger en la Circunvalación y huyó

Investigación sobre el vuelco protagonizado por el camarista

federal Abel Guillermo Sánchez Torres, las circunstancias posteriores al siniestro y las actuaciones de los organismos intervinientes.

En el caso del funcionario de la Justicia Federal, paradójicamente, la **Policía Caminera** no detectó el vuelco, no labró actas, ni controló al conductor. Pese a qué en su derrotero hacia el desagüe, la pick up azul rompió el guardarraíl, propiedad de la empresa **Caminos de las Sierras** que explota la **Red de Accesos a Córdoba (RAC)**.

El accidente, tuvo amplia repercusión en el Círculo Rojo; debido a que lo protagonizó **Abel Sánchez Torres**, un camarista federal y no un ciudadano común; no fue informado por la **Policía de Córdoba** en los partes habituales de la **Dirección de Relaciones Institucionales**; cometiendo un claro **ocultamiento de lo sucedido**. **Sánchez Torres** no es un funcionario más de la Justicia Federal; subrogante de la **Corte Suprema de Justicia de la Nación**, fue denunciado por maltrato laboral, enriquecimiento ilícito y manipulación de causas.

En defensa del camarista el ubicuo “*abogado del poder*” **Carlos Nayi**, salió públicamente a tratar de defenderlo, diciendo que todo eran fake news de Stripteasedelpoder.com incurriendo en ese intento en tantas mendacidades que todo se le volvió en contra de él. Al lograr Stripteasedelpoder.com reconstruir el hecho con testigos y fotografías, que no solo probaban la alcoholemia, y los daños que había producido. Sino también la existencia de un percance con otro vehículo, al que habría rosado al ingresar a la avenida de Circunvalación, antes de precipitarse a la cuneta y volcar en el canal de desagüe.



Las flagrantes mentiras del Dr. Nayi para proteger al camarista Sánchez Torres y la Caminera de Córdoba y ocultar lo que pasó

Investigación que analiza las declaraciones públicas del abogado Carlos Nayi sobre el siniestro protagonizado por el camarista federal Abel Guillermo Sánchez Torres y las actuaciones posteriores de la Policía Caminera de Córdoba.

El ataque cibernético contra Striptease del Poder y su periodista Lázaro Llorens

A la par de estas publicaciones relacionadas con el accidente vial del camarista federal **Sánchez Torres**, volvieron los ataques ciberataques contra las cuentas de **Facebook** de **Lázaro Llorens** y las de **Facebook e Instagram** de **SRIPTease del Poder**, por presuntas violaciones a los derechos de autor. Recibiendo Lázaro Llorens la notificación del cierre de su cuenta el 6 de julio pasado.

Se inhabilitó tu cuenta

Para obtener más información, visita el servicio de ayuda.

Tu cuenta se inhabilitó el 6 jul. 2026. Si crees que se trató de un error, tienes hasta 30 días tras la inhabilitación de la cuenta para enviar más información a través del servicio de ayuda. Después de ese plazo, la cuenta se inhabilitará definitivamente y ya no podrás solicitar una revisión.

[Descargar tu información](#)

[Ir al servicio de ayuda](#)

Aviso recibido en la cuenta de Facebook de Lázaro Llorens

Esos ataques cibernéticos consisten en **reportes DMCA** fraudulentos, siendo **DMCA** la ley de protección de la propiedad intelectual digital en los EEUU (Digital Millennium Copyright Act). En cuyo cumplimiento **META**, la propietaria de **Facebook** e **Instagram**, parece haberse convertido ingenuamente en su gran defensora.

Mediante la implementación de una Mega Biblioteca Universal o Thesaurus, donde compila y guarda billones de imágenes con su algoritmo, y al recibir cualquier denuncia de uso de una de esas imágenes por parte de alguno de sus usuarios, tras chequearla con su Thesaurus de imágenes -y también sonidos- le manda mecánicamente una advertencia, apercibiéndolo de que corre riesgo de restricción o supresión de su cuenta. Medida que se efectiviza también mecánicamente, al llegar a las cinco advertencias en el mismo sentido.

Lo cual sería comprensible en el caso de usuarios privados, y no en el caso de un medio informativo de comunicación, o la cuenta de un periodista, que lógicamente en su rol de informar a la sociedad, reproducen imágenes de interés público que circulan en ella. Y menos aún es comprensible que indolentemente **META** facilite el uso malévolo de esos **reportes DMCA** fraudulentos. Como ostensiblemente fueron los que

recibieron las cuentas de **Lazaro Llorens** y **Striptease del Poder**, ambos en solo cinco días, entre el 29 de junio y el 4 de julio pasado, como se puede apreciar seguidamente.

EL ATAQUE CIBERNÉTICO CON DMCA FRAUDULENTOS CONTRA STRIPTASEDELPODER.COM							
Red	Página	Fecha	Report	Propietario	Reportador	Fecha publicación	Imagen
FACEBOOK e INSTAGRAM	Striptease del poder	29-jun-26	993392183584768	Cryptos R Us	Rajuchouhan@aol.com	5-sept-25	https://facebook.com/photo.php?fbid=1355814773210396&set=a.514911313967417&type=3
		1-jul-26	1621425873060170	Cadena 3 Argentina	Dashnanravan@outlook.com	29-dic-25	https://facebook.com/photo.php?fbid=1459121092879763&set=a.514911307300751&type=3
		3-jul-26	1592268525744336	Ecuavisa	Mehulagarwall@outlook.com	5-mar-26	https://facebook.com/photo.php?fbid=1518264623632076&set=a.514911313967417&type=3
		4-jul-26	1564582061932601	Natalia de la Sota	Kalyugas@outlook.com	18/8/2026	https://facebook.com/photo.php?fbid=1340070361451504&set=a.514911313967417&type=3
	Lázaro Llorens	29-jun-26	1348141707259111	Cadena 3 Argentina	Subhamrathee@aol.com	29-dic-25	https://facebook.com/photo.php?fbid=25755362237434000&set=a.115263561870553&type=3
		1-jul-26	1450657377087986	Amnon Grof	Shivammrajput@outlook.com	9-mar-26	https://facebook.com/photo.php?fbid=26388994777404073&set=a.115263561870553&type=3
		3-jul-26	1497487114941966	Nutrición Vegetariana Deportiva CHILE	Dashnanravan@aol.com	26/12/2025	https://facebook.com/photo.php?fbid=25734020869568137&set=a.115263561870553&type=3
		4-jul-26	1577048374045809	Luifa Arttime	stive.xo@outlook.com	18/4/2026	https://facebook.com/photo.php?fbid=26821636767473203&set=a.115263561870553&type=3

Que determinaron, juntos con los únicos reportes de la misma índole existentes previamente, la inhabilitación de la cuenta de **Facebook** de **Lázaro Llorens** el 6 de julio. Y casi simultáneamente el cierre de las cuentas de **Facebook** e **Instagram** de **Striptease del Poder** el 8 de julio pasado. Y el sistema de apelaciones sin intervención humana conque cuenta META, se encargó de rechazarlas mecánicamente a todas.

No obstante provenir esos reportes, de **cuentas de mail ostensiblemente sospechosas**, abiertas con nombres de fantasía en servidores de internet gratuitos y genéricos, como para facilitar su registro, para que no coincida con el de otros usuarios registrados, y evitar su individualización. Los que además en nada se condicen con los de los verdaderos propietarios de esos presuntos derechos, e incluso se repiten para distintos de ellos, como es el caso de Cadena 3 Argentina y Vegetariana Deportiva de Chile, cambiando solo el servidor.

El ataque cibernético también incluyó con el pedido de registro ante NIC.ar por parte de la ignota ciudadana Luciana Vanesa Ortega, residente en Mendiolaza, Córdoba, de fecha 5 de mayo pasado, cuando comenzó el ataque cibernético contra **Lázaro Llorens**, de la URL **stripteasedelpoder.com.ar**.

Buscar dominios

Consultá la disponibilidad de un dominio

Dominio no disponible

stripteasedelpoder

.com.ar

Titular: ORTEGA LUCIANA VANESA

Documento: 27329876751

Fecha de Alta: 14/05/2026

Fecha de vencimiento: 14/05/2027

 DISPUTAR

Imitativa de la **stripteasedelpoder.com** de **Striptease del Poder** registrada en el NIC de EEUU, como para tratar de apoderarse de nuestro sitio digital. Un esfuerzo vano, ya que tenemos registrada nuestra marca periodística en el INPI (Instituto Nacional Propiedad Industrial) y en el DNDA (Instituto Nacional Derechos Autor) como publicación periódica

Ortega, de 38 años de edad, es empleada de **Valeria Haydee Castillo**, que cuenta con un local de despacho de bebidas en esa misma localidad serrana, satélite de la ciudad capital. En donde han florecido los country de lo más granado del poder económico y político de Córdoba. Por lo que es presumible que ha actuado de pantalla para algún residente de allí, que

frecuenta ese local de despacho de bebidas. Donde casualmente el camarista Sánchez Torres tiene una de sus glamorosas viviendas.

El negociado de amurallar Villa Allende como en el Medioevo que enfrentó a Villarruel con Lemoine

Con la administración cordobesista en poder de **Llaryora**, en el centro de las investigaciones de **Striptease del Poder** conforme nuestro nombre lo indica, diferentes fuentes confiaron que los ataques a las distintas cuentas provienen de granjas de trolls o cuentas falsas, manejadas por punteros pagos por el Gobierno cordobesista.

Sin embargo, no pasó desapercibido el dato de que entre los medios que reciben pauta millonaria del Centro Cívico cordobés, se encuentra **Madero Media Group**, un holding de empresas de medios perteneciente a **Fernando Cerimedo** y **Javier Negre**, propietarios de **La Derecha Diario**, periódico digital que oficia de vocero del gobierno de Javier Milei.

Cerimedo fue investigado por la **Justicia de Brasil** por el intento de golpe de Estado en 2023 contra el presidente **Lula da Silva**, pero posteriormente no fue incluido en la acusación final de la **Procuraduría General de la República (PGR)** ni fue llevado a juicio ante el **Supremo Tribunal Federal (STF)**. Tanto en Brasil como en Argentina, **Cerimedo** admitió manejar “granjas” con miles de trolls, cuentas bots, y otras artillerías digitales para expandir las ideas anarco libertarias del mileismo, y enfrentar a sus adversarios.

Javier Negre es un empresario ligado a la extrema derecha española y en ese país preside el **Grupo Estado de Alarma (EDATVNews)** a través del cuál monta operaciones contra el presidente socialista **Pedro Sánchez**.



El ultraderechista español Javier Negre (primero a la izquierda), copropietario de La Derecha Diario, en la presentación de la versión cordobesa, en mayo de 2025.

En Córdoba, la redacción de **La Derecha Diario** fue armada en mayo de 2025 por **Mario Decara**, un radical del Valle de Punilla que durante cuatro períodos estuvo al frente de la **Defensoría del Pueblo de Córdoba**. Aliado histórico del ex senador y ex presidente del PJ de Córdoba, **Carlos Caserio**, Decara fue puesto a dedo en la Defensoría del Pueblo para operar como aliado del cordobesismo gobernante.

Desde que dejó la Defensoría del Pueblo hace dos años, en julio de 2024, **Decara** comenzó a operar para **La Libertad Avanza**. Sin embargo, mientras estaba en el cargo y pese a que lo tenía prohibido por reglamento, el ahora ex radical operó fuerte por la candidatura presidencial de **Patricia Bullrich** cuando aún militaba en el **PRO** junto a **Mauricio Macri**.

Con **Mario Decara**, histórico aliado del peronismo cordobesista al frente de **La Derecha Diario** en Córdoba, y con **Cerimedo** a

cargo de granjas de trolls; la ecuación para determinar de dónde provienen los ciberataques contra **Striptease del Poder** y el periodista **Lázaro Llorens** no parece difícil de resolver.

En el marco de lo que parece un regreso al peronismo de ultraderecha de 1974, empeñado en seguir en el poder a toda costa, y su saga posterior la Dictadura Militar. Con sus métodos psicológicos de atemorizar a sus críticos, suscitándoles la paranoia, *“metiéndoles ratones en la cabeza”*, con amenazas, trascendidos, y seguimientos. Ante ello, confiando en el sistema democrático que tanto costo humano necesitó para poder afianzarse, **no nos vamos a amilanar.-**